

Una introducción al Sistema Judicial de Idaho

Por más de 125 años, el sistema judicial de Idaho ha servido a los ciudadanos de Idaho. Tribunales territoriales fueron establecidos en 1863, los cuales fueron los principios de nuestro sistema judicial de hoy. El tribunal estatal fue fundado en 1890 cuando Idaho se estableció como el cuadragésimo tercer estado a unirse a los Estados Unidos.

Estructura del Sistema judicial de Idaho

Los tribunales estatales de Idaho están compuestos de tres niveles: Los Tribunales De Juicio, que se llaman "Tribunales de Distrito", (los cuales incluyen la división magistral); El Tribunal de Apelaciones, y el tribunal más alto del estado – La Corte Suprema.



La Corte Suprema

La Corte Suprema de Idaho supervisa todo el sistema judicial en Idaho. El Juez Presidente y los cuatro Jueces asociados en la Corte Suprema tienen la última opinión en las apelaciones del tribunal de distrito.

El Tribunal De Apelaciones

El Tribunal De Apelaciones está compuesto de un Juez Presidente, y dos jueces asociados. El tribunal se estableció en 1981 para eximir el número de casos del tribunal de distrito. El Tribunal de Apelaciones trata casos que asigna La Corte Suprema.

Los Jueces de Distrito

Los Jueces de Distrito también son una parte importante de los tribunales de juicio. Los Jueces de distrito tratan casos criminales, llamados delitos graves, los cuales son punibles con una multa o encarcelación en la penitenciaría, o por la pena de muerte, tanto como casos civiles cuando la cantidad de dinero en cuestión es más que una cantidad especificada. Los Jueces de Distrito también tratan apelaciones de la división magistral. Hay siete distritos judiciales en el estado de Idaho. Tan solo como cuatro, y hasta nueve jueces de distrito han sido nombrados a cada distrito judicial, según la población del distrito.

División de Magistrados

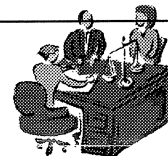
Los Magistrados escuchan casos criminales, punibles por multa o encarcelación en la cárcel del condado, llamados "delitos menores", y casos civiles donde la cantidad de dinero envuelto es menos que una cantidad especificada. Los Magistrados también tratan casos de juveniles, casos de derecho de familia, y casos respecto a testamentos y propiedades, llamados casos de autenticación. Y, los magistrados tratan todos los casos originales del Tribunal de Reclamos Menores. Estos casos son disputas civiles donde la cantidad de dinero en cuestión está relativamente pequeña. Son audiencias informales, sin abogados, que ofrecen al público un medio económico para resolver reclamos menores. Usualmente, los ciudadanos tienen contacto con un magistrado por causa de citaciones de tráfico. Cada condado tiene por lo menos un magistrado, y los condados más grandes tienen más jueces, con el fin de tratar todos los casos sin demora. Magistrados en la mayoría de los condados de Idaho tratan una variedad de casos, de casos de reclamos menores, hasta casos de ley familiar. En condados más poblados, los jueces pueden especializarse según las clases de casos, con el fin de tratar extensos números de casos más eficientemente.

El sistema de tribunales Federales

El sistema de tribunales Federales, compuesto de tribunales de distrito, un tribunal de apelaciones, y la Corte Suprema de los Estados Unidos también desempeñan un papel importante en el proceso judicial en Idaho. Casos relacionados con la constitución de los Estados Unidos, o asuntos federales, tal como acciones de derechos civiles, casos de inmigración, casos de impuesto federales, y casos de diferentes estados respecto a cantidades de dinero de \$75,000 o más se determinan en el sistema judicial federal.

Juzgados y Personal Judicial de Idaho

Un juzgado se encuentra en la cabeza de partido de cada uno de los cuarenta y cuatro condados de Idaho. Condados con poblaciones más grandes tienen dos o tres edificios donde albergan sus salas del tribunal. Algunos de los juzgados en el estado tienen un nivel alto de seguridad, para la protección de todos los ciudadanos, tanto como para proteger los jueces, secretarios, y otro personal de los tribunales.



Las oficinas del personal de los tribunales, incluyendo el juez y el secretario del tribunal, usualmente se encuentran en el Juzgado. Todos los registros e información del tribunal se guardan en la oficina del Secretario del Tribunal de Distrito. Cada juzgado tiene un tablero de anuncios, o vitrina donde el calendario del tribunal se pone para mostrar el horario diario de casos. La oficina del Secretario también tiene el horario para cada día, lo cual lista el día, la fecha, y la hora cuando se llamará cada caso. Algunas oficinas pueden tener una computadora, la cual usted puede usar para buscar su caso.

Cada sala de tribunal tiene un **área para espectadores** donde las partes interesadas pueden observar las audiencias y los juicios, y donde usted puede esperar hasta que el Juez llame su caso. La mayoría de las audiencias están abiertas al público, aun que unos pocos están cerrados, debida lo delicado de algún caso particular. Acuérdate que su caso es uno de varios que se tratan en la hora anotada, así que es importante ser puntual y paciente durante el proceso.

Ya sea que usted presentó una demanda, o si tiene una demanda en su contra, en cuanto se llama el caso, se sentará frente **una mesa para litigantes** con su abogado, si escoge ocupar uno.

El "**recinto**" es el área que separa el estrado del juez de la mesa del litigante. El secretario y el estenógrafo, (si uno este presente), se sientan en esta área.

El **estrado del testigo** está junto al estrado del juez, y provee lugar donde se sentará usted o un testigo mientras testifique respecto al caso.

El **estrado del juez** está apartado, enfrente o al lado de la sala del tribunal. El juez que preside en su condado, y quien tratará su caso, estará sentado en el estrado.

Si la sala del tribunal tiene una **tribuna del jurado**, esta situada a un lado de la sala. Se ubica al mismo lado del estrado del testigo, por si hay jurados, ellos podrán escuchar claramente cuando deciden un caso.

También habrá un **secretario** en la sala para ayudar al juez. El Secretario es responsable de ayudar con el calendario del juez, de tomar juramento a testigos, y de mantener los papeles y documentos que se necesitan para cada caso.

El **alguacil** provee seguridad en la sala del tribunal, y se hace responsable de que haya orden en el tribunal, también escolta testigos dentro y fuera de la sala.

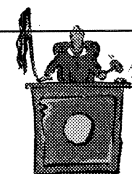
Para la mayoría de los tribunales, un **estenógrafo o secretario de actas** hará un acta oficial de los acontecimientos. El acta, (o "transcripción") de su caso estará disponible a usted por un precio si lo solicita.

También están disponibles **interpretes judiciales** para participantes o sus testigos que tienen dificultad hablando o entendiendo Inglés.

El Papel del Personal de Los Tribunales

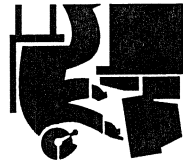
El personal de los tribunales en Idaho está dedicado a proveer una audiencia justa y eficiente a su caso. Para que esta ocurra, es necesario que ambas partes entiendan el papel del juez y el otro personal del tribunal.

El juez tiene una responsabilidad de escuchar **ambos** lados de un caso, y para hacer una decisión respecto al resultado sin parcialidad. El personal del tribunal, el Juez y los secretarios de actas, trabajan con casos legales diariamente, y de su experiencia tienen un entendimiento muy bueno respecto a como funcionan los tribunales. Estos individuos pueden dar información básica respecto a los transmits y normas en el tribunal. Hay, sin embargo, ciertas cosas que se les prohíbe al personal en los tribunales proveer a individuos enrevesados en un caso:



Por ejemplo, el personal en los tribunales no puede dar aviso legal, ni hacer investigaciones legales. Aunque la información que usted pida le parezca menor, y posiblemente útil a su caso, es la responsabilidad de su abogado (si escoge ser representado por uno) de proveer esta clase de investigación.

Un juez nunca puede juntarse ni hablar consigo afuera de la sala del tribunal. Les es prohibido por éticas judiciales. Esto es porque "comunicación Ex parte" (lo cual quiere decir: "comunicación que ocurre sin la presencia de ambas partes") afectará el proceso y dificultará la justicia de los transmits. Sobre todo, el personal en los tribunales tiene que mantenerse imparcial, para que provean el mismo nivel de servicio y información a ambas partes, y para asegurar que el resultado de su caso sea tan justo como sea posible para todos enrevesados.



Corte Suprema de Idaho
Teléfono: (208) 334-2246/48
Fax: (208) 334-2146

Biblioteca Judicial del Estado de Idaho
Teléfono: (208) 334-3316

Secretario del Tribunal de Distrito
Los números telefónicos y direcciones de los Secretarios en cada condado están publicadas en la página de red de la Corte Suprema, www.state.id.us/judicial/. También puede encontrar esta información en su directorio local.

Oficinas de Ayuda en los Tribunales
Las Oficinas de Ayuda en los Tribunales sirven como sitios de recibir acceso a servicios legales, y otros recursos para litigantes involucrados en asuntos civiles. Oficinas de Ayuda en los Tribunales se ubican en ciertos juzgados en el estado. Llame al secretario en su condado para aprender de la Oficina de Ayuda en los Tribunales mas cerca de usted.

Recursos Judiciales

Idaho
Ayuntamiento de Violencia en el Hogar de
PO Box 83720
Boise, ID 83720-0036
Teléfono: (208) 334-6512
Fax: (208) 332-7353
Email: cheady@icdv.state.id.us

Universidad de Idaho – Clínica de Ayuda Legal
Moscow, ID 83844-2321
(208) 885-4628

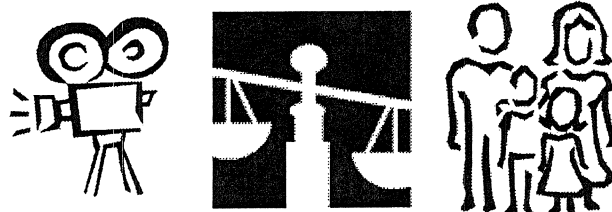
Ayuda Legal de Idaho
310 N. 5th
Boise, ID 83701
Teléfono: (208) 345-0106
Fax: (208) 342-2561
Email: ilasboise@rnci.net

Programa de Abogados Voluntarios de Idaho
PO Box 895
Boise, ID 83701-0895
Teléfono: 1-800-221-3295
Fax: (208) 334-4515

Abogacía del Estado de Idaho
Servicio de Referencia de Abogados
PO Box 895
Boise, ID 83701
Teléfono: (208) 334-4500
Fax: (208) 334-4515
www.state.id.us/isb

Otros Recursos Legales

Una Introducción Al Sistema Judicial de Idaho



El propósito de este video es para proveer información respecto al Sistema Judicial de Idaho. El televidente se familiarizara con la historia, la estructura, los juzgados, y el personal de los tribunales.

Favor de hacer copias de este folleto si la información le servirá en el futuro.

Publicada el 16 de agosto, 1999

Creado por la Corte Suprema de Idaho
Comité para Aumentar Acceso a los Tribunales